



Elaboración de marca a solicitud por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

OBJETO:

“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LOSA PEATONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICO-EDUCATIVAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES MOTORAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE PAULA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS.”

JUNIO DE 2026



📍 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
☎️ +57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co
contactenos@chinchina-caldas.gov.co



4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W



Código Postal
17
60
20

ANÁLISIS DEL SECTOR

EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS, a través de la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANÁLISIS DEL SECTOR para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, el cual tiene por objeto:

“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LOSA PEATONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICO-EDUCATIVAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES MOTORAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE PAULA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS.”

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

El presente análisis se enfocará en describir el Mercado de la ejecución de Consultorías, relacionadas con obra pública, principalmente en el eje cafetero. También se analizarán las condiciones de la Demanda de este tipo de Servicios de Ingeniería por parte las entidades públicas y finalmente las condiciones de la oferta a Nivel Nacional, Regional y Local de este tipo de Consultorías.

1. ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Chinchiná Caldas, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo 2024 -2027 requiere de la contratación de las obras identificadas como: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LOSA PEATONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICO-EDUCATIVAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES MOTORAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE PAULA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS.

En la Institución Educativa San Francisco de Paula, se identificó que una zona verde presenta condiciones irregulares y deterioradas que impiden su adecuado uso para actividades escolares, recreativas y de integración comunitaria. Actualmente, el área no posee una superficie nivelada, segura ni apta para el tránsito y permanencia de estudiantes, limitando el aprovechamiento pedagógico del espacio.

Por lo anterior, se requiere el mejoramiento de la zona mediante la construcción de una placa en concreto con el fin de:



📍 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
☎️ +57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co
contactenos@chinchina-caldas.gov.co



4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W



Código Postal
17
60
20

- Generar un espacio estable, seguro y funcional.
- Mejorar las condiciones para actividades académicas, recreativas y deportivas.
- Optimizar las zonas de circulación y encuentro dentro de la institución.
- Brindar un área de uso múltiple con mayor durabilidad y bajo mantenimiento.

Esta intervención se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 en su componente de educación, el cual contempla el mejoramiento de la infraestructura escolar como una condición necesaria para garantizar ambientes adecuados, seguros y propicios para el aprendizaje y el bienestar de la comunidad estudiantil.

La ejecución de esta obra permitirá mejorar de manera significativa las condiciones físicas de la Institución Educativa San Francisco de Paula, aportando al fortalecimiento de la educación pública municipal y respondiendo a las necesidades priorizadas de la comunidad educativa.

• CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC.

La Interventoría objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 81 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72000000- SEGEMENTO	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
72150000 – FAMILA	Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado
72152700 - CLASE	Servicios de instalación y reparación de concreto

1.1.EL SECTOR ECONÓMICO OBJETO DE ESTUDIO.

La economía se divide en diferentes sectores, y cada uno representa un grupo de actividades que comparten características similares. Esta clasificación permite entender mejor cómo funciona la economía y en qué se especializa cada parte. Según la teoría económica tradicional, existen tres sectores principales: el sector primario (como la agricultura y la ganadería), el secundario (que incluye la industria y la manufactura), y el terciario (relacionado con los servicios).

Sin embargo, hoy en día se utiliza una clasificación más detallada que ayuda a comprender mejor cómo se mueve el mercado. Esta incluye sectores como el agropecuario, industrial, de servicios, transporte, comercio, financiero, construcción, minería y energía, economía solidaria y comunicaciones.

El presente proyecto se enmarca en el sector de la infraestructura social y educativa, específicamente en el mantenimiento y construcción de obras de ingeniería civil. Este sector comprende las intervenciones necesarias para garantizar que los bienes inmuebles del



📍 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
☎️ +57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co
contactenos@chinchina-caldas.gov.co



4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W



Estado cumplan con los estándares de seguridad, accesibilidad y funcionalidad requeridos para la prestación del servicio público de educación.

La construcción de la losa peatonal en la Institución Educativa San Francisco de Paula constituye una obra de mitigación y reducción del riesgo dentro de la inversión pública municipal. Esta intervención es estratégica por las siguientes razones:

- **Prevención y Seguridad:** Permite intervenir áreas de circulación que presentan deterioro, previniendo accidentes y protegiendo la integridad física de los estudiantes y el personal docente durante el desarrollo de sus actividades cotidianas.
- **Fortalecimiento Pedagógico:** Al proporcionar una superficie adecuada y segura, se mitigan los riesgos de lesiones en el desarrollo de actividades lúdico-educativas, facilitando el fortalecimiento de las habilidades motoras de los estudiantes en un entorno controlado.

En el ámbito nacional, este tipo de contratos de obra civil actúan como dinamizadores de la economía local, no solo mediante la mejora directa de la calidad de vida de la población estudiantil, sino también a través de la generación de empleo y el fortalecimiento de la infraestructura pública municipal bajo los principios de eficiencia y transparencia de la contratación estatal.

Así mismo, el proceso a adelantar se encuentra contenido en el Plan Anual de adquisiciones para la correspondiente vigencia fiscal, el cual se puede ubicar con los siguientes códigos UNSPSC y descripción. Igualmente, en el BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS de inversión municipal se encuentra registrado y viabilizado el proyecto denominado *“OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ - CALDAS”* proyecto identificado con ficha BPIN 202500000044811 expedida por la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura.

1.2. CONTEXTO TERRITORIO NACIONAL.

Según cifras del DANE, durante el inicio de 2026, Colombia ha logrado consolidar la tendencia de recuperación en su mercado laboral, alcanzando hitos históricos no vistos en décadas. Tras superar los efectos de la crisis de años anteriores, los indicadores muestran una economía con mayor capacidad de generación de puestos de trabajo formales y una reducción sostenida de la desocupación.

En los datos más recientes se observa cómo la tasa de desempleo ha continuado su descenso. Mientras que en enero de 2025 se situaba en un 11,6%, para enero de 2026 la cifra bajó al 10,9%, consolidándose como la tasa más baja para un primer mes del año desde 2001. Esta mejora se profundizó en febrero de 2026, cuando el indicador descendió hasta un notable 9,2%.

La tasa de ocupación, que refleja la cantidad de personas con empleo efectivo, alcanzó el 58,7% en febrero de 2026, superando el 58,0% registrado en el mismo mes del año anterior. Esto se traduce en que la población ocupada aumentó a aproximadamente 24,9





millones de personas, impulsada principalmente por sectores como las actividades profesionales, científicas y administrativas.

Por su parte, la tasa global de participación —que mide el interés de los colombianos por estar en el mercado laboral— se ha mantenido estable y robusta, ubicándose en un 64,7%. Este comportamiento sugiere que, aunque más personas se sienten motivadas a buscar empleo, la economía ha tenido la fuerza suficiente para absorber este flujo de trabajadores, reduciendo incluso la brecha de género, la cual registró mínimos históricos en el mes de febrero.

En resumen, el panorama laboral en Colombia al inicio de 2026 refleja una maduración de la recuperación económica. Con tasas de desempleo de un solo dígito en meses clave y niveles de ocupación en ascenso, el país muestra señales de un mercado laboral más dinámico y resiliente, aunque persisten retos en la calidad del empleo y la formalidad.

Indicador	Valor (%)	Descripción
Tasa de Desempleo Nacional	10,9	Porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra sin empleo y busca trabajo. En enero de 2026, esta tasa disminuyó 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025, cuando fue del 11,6% .
Tasa de Ocupación Nacional	57,6	Porcentaje de la población en edad de trabajar que está ocupada. En enero de 2026, esta tasa aumentó 0,9 puntos porcentuales en comparación con enero de 2025, cuando fue del 56,7% .
Tasa Global de Participación	64,7	Porcentaje de la población en edad de trabajar activa en el mercado laboral. En enero de 2026, esta tasa aumentó 0,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior, cuando fue del 64,1% .

Indicadores Laborales. Colombia enero de 2026- Fuente DANE

1.2.1. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector

Se lograron identificar los siguientes gremios y asociaciones que agrupan a los agentes que participan en el sector:

La Sociedad Colombiana de Arquitectos -SCA, asociación de carácter civil, de interés profesional, sin ánimo de lucro, cuya finalidad consiste en fomentar la arquitectura y el urbanismo, cultivar la ética profesional del arquitecto y orientar las relaciones de los arquitectos con el Estado, con la comunidad a la cual sirven y de los arquitectos entre sí. La SCA es Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional por Decreto 1782 del 8 de junio de 1954, ratificado por la Ley 64 de 1978, por el Decreto 2623 de 1995 y por la Ley 435 de 1998. La SCA a nivel nacional tiene presencia en 27 Regionales y 15 Capitales.

La Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1886 y declarada por la ley 46 de 1904 como





Alcaldía del
**Municipio
de Chinchiná,**
Caldas, Colombia



Código Postal

17
60
20

Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una Corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería. La SCI a nivel nacional tiene presencia en 25 Regionales.

La Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI- Creada el 10 de junio de 2003, como resultado de la fusión de algunos gremios tradicionales en el país relacionados con el sector como la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura.

La Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1886 y declarada por la ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una Corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería. La SCI a nivel nacional tiene presencia en 25 Regionales.

Estos gremios, algunos con más de 40 años de experiencia, vieron la necesidad de unir sus fuerzas para consolidar un sector integrado por las empresas vinculadas a la cadena de valor de las labores de Consultoría en Infraestructura, y tener un mayor reconocimiento en el ámbito nacional.

Adicionalmente, se identificaron las siguientes asociaciones con injerencia en el sector:

- COPNIA: Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.
- CPITV: Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia.
- CPNAA: Consejo Profesional Nacional de la Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
- APROCOF: Asociación de Profesionales en Conducción de Fluidos.
- AIS: Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica.
- ACTOS: Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas.

En consecuencia, los proyectos que se acometan tanto para la construcción, Interventoría, mejoramiento, mantenimiento y/o rehabilitación de obras de infraestructura física se encuentran formulados, adoptados y con basamento en las líneas estratégicas de actuación definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, del alcalde del Municipio de Chinchiná Carlos Alberto Riveros López.

Por su parte, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en la Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C – Res. Dane 066 de 2012) se precisa las opciones que por sectores económicos se ofrecen para satisfacer las necesidades de contratación de las entidades estatales y, a su vez, conocer el mercado objeto de estudio. Y dado el alcance de los objetos de los procesos de contratación típicos que adelanta la Oficina Asesora Jurídica en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura del Municipio de Chinchiná, las condiciones de los mismos y las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades de contratación identificadas y enmarcadas a través del CIIU Rev. 4 A.C, se establece que los siguientes son los sectores económicos objeto de análisis:



📍 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
☎ +57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co

contactenos@chinchina-caldas.gov.co



4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W



Elaboración de marca y certificación por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Alcaldía del
**Municipio
de Chinchiná,**
Caldas, Colombia



Código Postal

17
60
20

CIIU Rev. 4 A.C – Sección F. Construcción			
División	Grupo	Clase	Descripción
41			Construcción de edificios
	411		Construcción de edificios
		4111	Construcción de edificios residenciales
		4112	Construcción de edificios no residenciales
42			Obras de ingeniería civil
	421		Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
	422		Construcción de proyectos de servicio público
	429		Construcción de otras obras de ingeniería civil
43			Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
	431		Demolición y preparación del terreno
		4311	Demolición
		4312	Preparación del terreno
	432		Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
		4321	Instalaciones eléctricas
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
		4329	Otras instalaciones especializadas
	433		Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
	439		Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ing. civil

2. EL SECTOR ECONÓMICO OBJETO DE ESTUDIO.

2.1. DATOS GENERALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

La construcción ha sido uno de los sectores más dinámicos en los últimos años y un impulsor de la economía nacional. Sin embargo, también ha promovido cambios positivos para la cultura y ha mejorado la calidad de vida de los colombianos, este es un sector que presenta fuertes fluctuaciones.

Producto Interno Bruto (PIB).

De acuerdo con el Boletín Técnico de Indicadores Económicos alrededor de la construcción (IEAC) publicado por el DANE para el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.



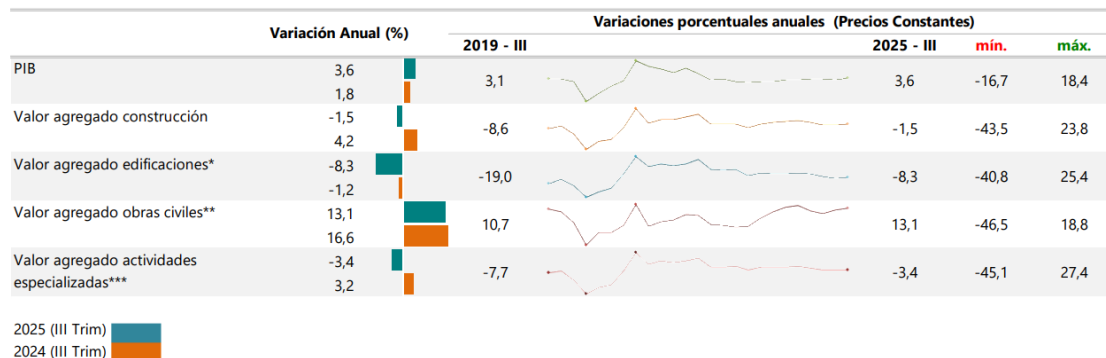
📍 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
☎️ +57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co
contactenos@chinchina-caldas.gov.co



4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025^P (III trimestre)



fuelle: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf>

Construcción

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024^P. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.





- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

- **Valor agregado de la construcción para algunos países de Latinoamérica.**

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2025 (octubre– diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,2%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y Mexico presentó 1.8% en contraste con el cuarto trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 9,0%, y Mexico de 4,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 2,6%.



Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2020 (IV trimestre) – 2025P (IV trimestre)

	Variación anual (%) PIB	Valor agregado de la construcción Variación anual (%)	PIB Variación anual (%) (Precios Constantes)				Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes)			
			2020 - IV	2025 - IV	min.	máx.	2020 - IV	2025 - IV	min.	máx.
Colombia	2,3	-2,6	-3,3	2,3	-3,3	18,4	-26,1	-2,6	-26,1	23,8
Perú	2,4	-1,2	-1,7	3,2	-1,7	41,1	16,8	9,0	-11,7	211,2
	3,2	9,0								
México	4,5	1,2	-3,5	1,79	-3,5	22,7	-8,5	4,3	-8,5	39,2
	1,8	4,3								
	0,3	-5,9								

IV trim 2025
IV trim 2024

fuelle: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf>

- Empleo que genera el sector.**

En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026P (enero)

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	Variación anual (%)			
			2024 (Ene)	2026 (Ene)	min.	máx.
Población ocupada total	1,4		2,5	1,4	-0,7	4,7
Población ocupada en construcción	4,0		3,7	5,9	-8,9	14,8
	5,9	6,8				
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	3,0	6,5	3,2	-5,4	-8,9	28,1
	-5,4	3,0				
	16,7	3,2				

ene-26
ene-25

fuelle: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf>



• Indicador de Producción de Obras Civiles

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Centrales eléctricas con 32,8%; Cables locales y obras conexas con 141,8%; Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 4,5%; Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones con 81,3% y Túneles con 792,6%, las cuales sumaron en conjunto 8,4 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 6,3%.

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
2025^P - 2024 (IV trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	6,3	
	8,6	
Centrales eléctricas	32,8	3,1
	63,9	4,0
Cables locales y obras conexas	141,8	2,2
	-51,1	-1,8
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	4,5	2,1
	1,8	0,9
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	81,3	0,6
	-14,5	-0,1
Túneles	792,6	0,4
	-70,3	-0,1
Pistas de aterrizaje	59,0	0,3
	36,8	0,1
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	5,0	0,3
	35,5	1,5
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	2,6	0,1
	-7,8	-0,3
Construcciones en minas	0,1	0,0
	54,4	3,9
Otras obras de ingeniería civil	0,0	0,0
	-22,8	-2,3
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-15,5	-0,2
	-6,4	-0,1
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-14,6	-0,3
	-9,8	-0,2
Tuberías de larga distancia	-25,8	-0,6
	-13,4	-0,4
Puentes y carreteras elevadas	-20,0	-0,7
	81,3	1,8
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-15,2	-0,9
	34,2	1,7

IV-2025
IV-2024

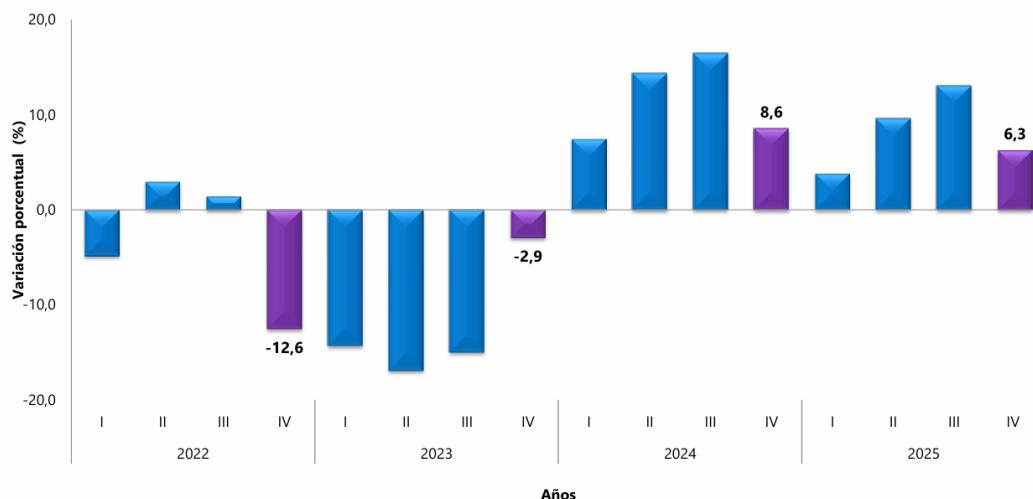
Fuente <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf>



- **Crecimiento general:**

En el cuarto trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 6,3%, con relación al cuarto trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Construcciones en minas y plantas industriales con 15,8%; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 3,9% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 15,7% los cuales sumaron en conjunto 7,1 puntos porcentuales a la variación anual 6,3%.

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
2022 (I trimestre) – 2025^P (IV trimestre)



Fuente: DANE, IPOC

Fuente <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf>

- **Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)**

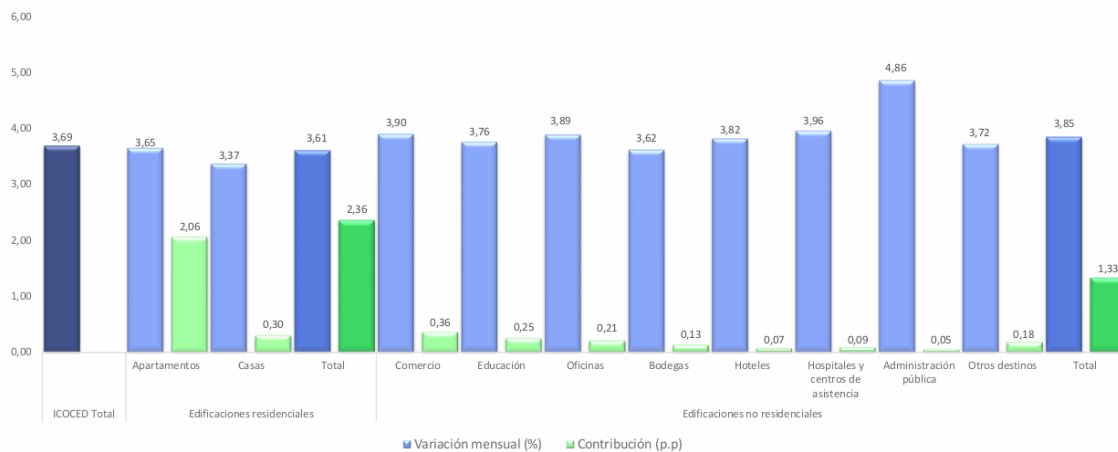
El Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la



construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En enero de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 3,69%, en comparación con diciembre de 2025. Para edificaciones no El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 3,69%, todos los destinos presentaron variaciones positivas así: Apartamentos con 3,65%, Casas con 3,37%, Comercio con 3,90%, Educación con 3,76%, Oficinas con 3,89%, Bodegas con 3,62%, Hoteles con 3,82%, Hospitales y centros de asistencia con 3,96, Administración pública con 4,86% y finalmente Otros destinos con 3,72%.

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional Enero 2026^p



Fuente <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf>

• Índice de Precios del Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

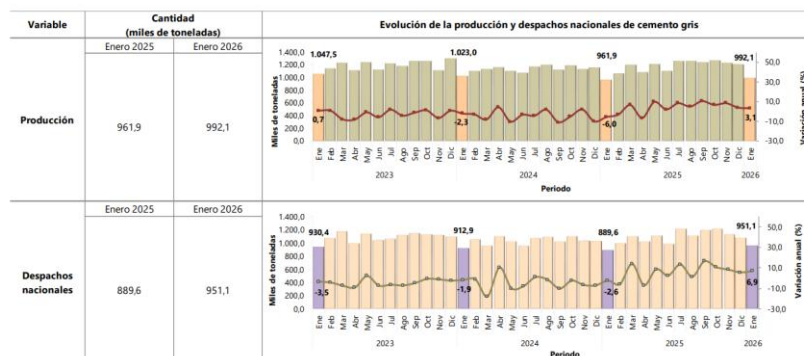


En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%. El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

• Resultados Generales de la Producción y los Despachos Nacionales de Cemento

En enero de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 992,1 miles de toneladas, lo que representó una variación de 3,1% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 951,1 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 6,9% frente a enero de 2025 (Anexo 1).

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - enero (2026^P)



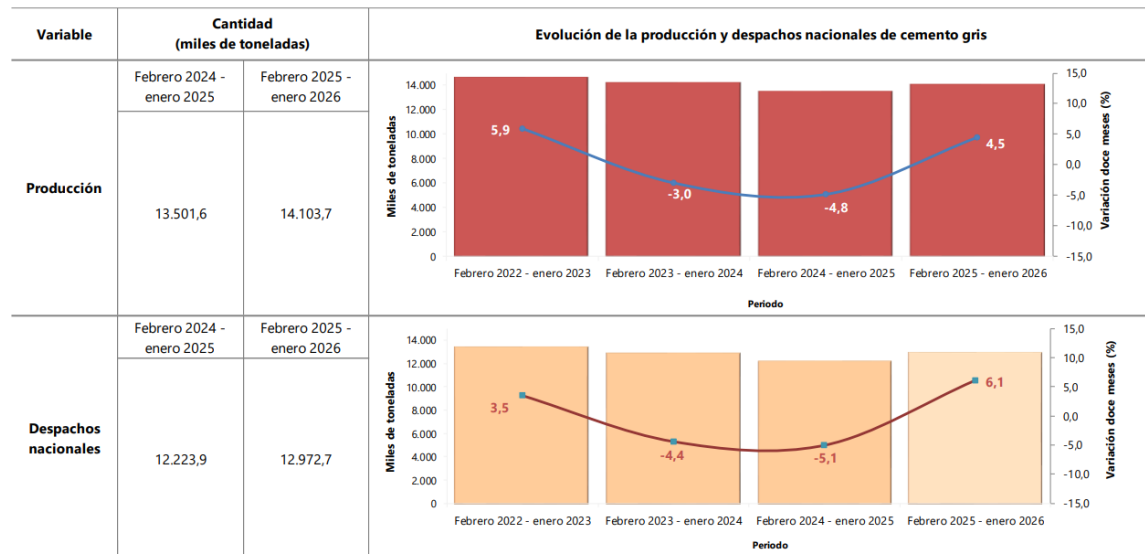
Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-ene2026.pdf>

• Resultados doce meses

En el periodo febrero 2025 - enero 2026, la producción de cemento gris alcanzó los 14.103,7 miles de toneladas, presentando un aumento de 4,5% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 12.972,7 miles de toneladas, dando como resultado una variación positiva de 6,1% con respecto al periodo febrero 2024 – enero 2025 (Anexo 1).



Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación doce meses)
Total nacional
Febrero - enero (2022 - 2026^P)



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-ene2026.pdf>

Número de empresas por sector económico (construcción)

En el año 2020 de las 5.004.633 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 112.863 organizaciones y tipo de organización jurídica con 86.969 con una participación de 4.0% del total.

Para el año 2021 de las 5.704.308 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 128.693 y tipo de organización jurídica con 94.904 con una participación de 4.0% del total.

Gráfico 31. Número de empresas por sector construcción 2019- 2021

Sector Económico	Número de empresas por sector								
	2019			2020			2021		
	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total
F01 Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	31.498	23.664	55.162	27.946	23.159	51.105	33.154	25.957	59.111
F02 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	27.366	39.259	66.625	25.725	37.357	63.082	29.060	40.853	69.913
F03 Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	64.283	26.282	90.565	59.192	26.453	85.645	66.479	30.094	96.573
Total	123.147	89.205	212.352	112.863	86.969	199.832	128.693	96.904	225.597

Fuente: DANE, Directorio Estadístico de Empresas (DEE) 2019-2021.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-Ilttrim2025.pdf>





Elaboración de manifiesto de conformidad por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

3. ASPECTO NORMATIVO DEL SECTOR.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura encuentra que el objeto del proceso es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio y se encuentran determinados en su género.

Las empresas que prestan esta clase de servicios, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por la cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad Colombiana vigente destinadas al sector, que de manera general se pueden enunciar: Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, Estatuto Tributario, Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor, y demás normas del consumidor emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

La responsabilidad administrativa del personal que realizará las actividades propias del objeto contractual, será atribuida exclusivamente al contratista que resulte adjudicatario del proceso, quien deberá responder por ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002 y demás que las complementen.

Así mismo, es claro que se cumplen todos los supuestos que trae el Estatuto General de Contratación Pública, para que sea viable la suscripción de este tipo de contratos. Así entonces, el contrato se va a celebrar con recursos del respectivo presupuesto – vigencia 2022 con una persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones establecidas en el estudio previo y pliego de condiciones en cuanto a precio experiencia, idoneidad y valor.

Los trabajos y demás especificaciones objeto de la presente contratación deberán ejecutarse de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los documentos que acompañan el proceso de contratación, los cuales pueden ser consultados a través de la plataforma SECOP II – www.colombiacompra@gov.co.

Será responsabilidad de los interesados, analizar y hacer los estimativos técnicos sobre las condiciones para ejecutar la obra pública y sobre los bienes requeridos para la misma, para el efecto, deberán dentro de los términos para observar el pliego de condiciones, requerir a la entidad y presentar las observaciones que estimen necesarias y que puedan influir en la correcta ejecución del contrato que se adjudique.

Los aspectos que no se regulen, se ejecutarán de acuerdo con lo estipulado por la Supervisión del contrato y por las normas que rigen la contratación pública.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Los proveedores del servicio a contratar son los profesionales en ingeniería y las sociedades constructoras, inscritas en el Registro único de Proponentes RUP de las





Elaboración de marca y certificación por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Alcaldía del
**Municipio
de Chinchiná,**
Caldas, Colombia



Código Postal

17
60
20

Cámaras de Comercio del País. El tamaño empresarial de la gran mayoría de los constructores corresponde a pequeñas y medianas empresas PYMES, ubicadas en todo el territorio nacional

En el sector construcción no puede precisarse una cadena de producción estándar como si puede identificarse en el sector Industrial, dado que la “Producción” o materialización de la obra civil obedece a lo estimado en el presupuesto y plan de trabajo de cada obra en particular.

Se realizaron consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, Cámara de Comercio, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionó aquellos relacionados y similares, para atender las necesidades reales de la Administración.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector, razón por la cual se realizaron las consultas de información en las Cámara de Comercio a través del RUES, para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

La Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura, para el estudio de la oferta, ha estudiado los proveedores que pueden ofrecer el servicio motivo del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas y jurídicas y la experiencia en la realización de productos similares al que se pretende contratar.

0 resultado (s) Ordenar por: **Nombre**

Buscar en el directorio

País

☐ COLOMBIA 698

☐ INDIA 1

Código UNSPSC

☐ Servicio de construcción de edificios de escuelas 699

72121406

	jaime sanchez	0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Ibagué	★★★★★	☐
Recomendar Marcar como favorito		
	6/21 ARQUITECTOSEINGENIEROS S.A.S	0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Medellín	★★★★★	☐
Recomendar Marcar como favorito		
	8A BIOARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Cali	★★★★★	☐
Recomendar Marcar como favorito		
	A T P CONSTRUCCIONES LTDA	0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Bogotá	★★★★★	☐
Recomendar Marcar como favorito		
	A&BCONSTRUCTORA SAS ZOMAC	0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Mocoa	★★★★★	☐
Recomendar Marcar como favorito		

Desde la perspectiva comercial y financiera el municipio de Chinchiná tendrá en cuenta lo siguiente:



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
+57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co
contactenos@chinchina-caldas.gov.co



4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W



- El municipio de Chinchiná no realizara ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo, estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerará costos adicionales.
- Para efectos de la evaluación económica, se considerará que la propuesta es hábil siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos de orden Jurídico y Técnico, y cuando la misma no supere el precio techo unitario asignado por la entidad para cada ítem.
- La oferta debe incluir los precios de mercado y los gastos adicionales en que el oferente incurriría al elaborar y presentar su propuesta. El Municipio de Chinchiná, no reconocerá ningún valor adicional.

4.1. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS.

- **Indicadores Financieros y organizacionales para Mipymes.**

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el pliego de condiciones
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan





o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

- **Indicadores Financieros y organizacionales para los demás proponentes.**

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el pliego de condiciones
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

4.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de selección abreviada de menor cuantía y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación, el MUNICIPIO procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por Entidades del orden nacional, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual extraídos del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

4.3. HISTÓRICO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

De conformidad al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de los estudios del sector, se realiza el siguiente análisis:



4.3.1. REVISION DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACION PREVIOS – MUNICIPIO DE CHINCHINÁ.

ENTIDAD	Nro. DE PROCE SO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR TOTAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	S.A.M. C 014-2023	Selección abreviada menor cuantía	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TREBOL UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	224.662.456 COP
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	LP-006-264-2022	Licitación pública (Obra pública)	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL COLEGIO OFICIAL BARTOLOME MITRE Y DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO - SEDE CARTON COLOMBIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	400.000.000 COP

4.2.3. IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS PREVIOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES.

Con la revisión de los datos de procesos de contratación, disponibles en la plataforma de SECOP II, se encontró que varias entidades han adelantado la contratación de obras con características similares al objeto de contratación.

Con base en lo anterior, se identificaron tres procesos con el que se contrataron servicios de similares condiciones técnicas al del presente proceso de selección de contratos.

ENTIDAD	Nro. DE PROC ESO	MODALIDAD DE CONTRATACI ÓN	OBJETO	VALOR TOTAL
MUNICIPIO DE MANIZALES	MC-045-2026	Selección abreviada menor cuantía)	MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: IE RURAL LA LINDA SEDE A CARABOBO, IE MIGUEL ANTONIO CARO SEDE A BLOQUE 1, IE MIGUEL ANTONIO CARO SEDE CENTRAL, IE LA PALMA SEDE PRINCIPAL, IE LA PALMA SEDE ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, IE RURAL GRANADA SEDE D LA PLAYA, IE GRANADA SEDE CUEVA SANTA, IE GRANADA SEDE A EL	1.041.856.940 COP





Elaboración de manera ilicitud por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Alcaldía del
**Municipio
de Chinchiná,**
Caldas, Colombia



Código Postal

17
60
20

			CHUZO, IE LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	
MUNICIPIO DE ASTREA	SAMC-005-2025	Selección abreviada menor cuantía	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS AL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR, SUS CORREGIMIENTOS Y SUS VEREDAS	259.438.508 COP
MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA	IP-020-2026	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES Y CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO	26.250.000 COP
MUNICIPIO DE MANIZALES	MC-012-2026	Selección abreviada menor cuantía	MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COLEGIO SERÁFICO SAN ANTONIO DE PADUA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO ARENILLO BAJO - IE ADOLFO HOYOS SEDE A, COLEGIO LA TRINIDAD SEDE PRINCIPAL, IE RURAL LA TRINIDAD SEDE LAS PAVAS, IE RURAL LA TRINIDAD SEDE C LOS DÍAZ, COLEGIO SAN PEREGRINO SEDE B ELVECIA, COLEGIO SAN PEREGRINO SEDE PRINCIPAL, IE RURAL SAN PEREGRINO SEDE A SAN ANTONIO, DE LOS CORREGIMIENTOS AGROTURISTICO Y PANORAMA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	854.000.000 COP
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	LP 0009 2026	Licitación pública (Obra pública)	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	9.345.794.393 COP

4.3. CONCLUSIONES DEL HISTORICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

Siendo una característica común la amplia participación de proponentes interesados en los



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
+57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co
contactenos@chinchina-caldas.gov.co



4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W



Usted es de marca y está certificado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Código Postal

17
60
20

distintos procesos, en la mayoría de los casos conformando proponentes plurales (consorcios o uniones temporales), con mixtura entre personas naturales y jurídicas que se dedican a la actividad de la consultoría, y con capacidad efectiva para participar en procesos de este tipo.

En los Procesos de selección abreviada de menor cuantía llevados a cabo por la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura, existe seguridad razonable de una amplia y efectiva participación desde la oferta.

4.4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

El Municipio de Chinchiná Caldas, considera que para que la ejecución del contrato se desarrolle en condiciones óptimas, tomando en cuenta el monto, duración, el lugar y la calidad de la obra ejecutar para la entidad; el oferente seleccionado deberá contar con las condiciones económicas, operativas y el personal idóneo y en la cantidad que le permita garantizar el cumplimiento del contrato. Así como aplicar las mejores prácticas empresariales de manejo de personal.

La Entidad determina que un precio ofertado, con un porcentaje por debajo del porcentaje de utilidad establecido en el Presupuesto Oficial, es considerado artificialmente bajo y procederá a dar aplicación al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Chinchiná Caldas, en el mes de Junio del año 2026.

SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES
Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura
(Original Firmado)

Proyecto: Arq. Mateo Jaramillo Pineda - Contratista Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura

Aprobó: Sergio Alejandro Giraldo Montes - Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura



📍 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
☎️ +57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co
contactenos@chinchina-caldas.gov.co



4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W